

CONTRATO, Ref: 47/2021.

Requisitos para participar en la convocatoria:

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo de dos meses desde la concesión la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.
- La Fundación y/o el Tribunal, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución o cancelación de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Título Proyecto de Investigación: SMARTCHRONIC. Plataforma para la mejora y optimización de la gestión de pacientes crónicos, basada en técnicas de Inteligencia Artificial y monitorización no invasiva, modelando los estados de fragilidad con capacidad de predecir y simular su evolución, así como los itinerarios de cuidado asociados.

El IIS la Fe resuelve convocar 1 plaza para un contrato en régimen de concurrencia competitiva, para un - Licenciado en Ciencias Experimentales/Ciencias de la Salud+- Máster Oficial Universitario en Ciencias de la Salud o Ciencias Biomédicas relacionado con las funciones a desarrollar en el marco del Proyecto

Servicio / Unidad / Grupo Acreditado: Unidad Mixta Acreditada de TIC aplicada a Reingeniería de Procesos Sociosanitarios (eRPSS)

Requisitos de los candidatos: *(Todos los requisitos que se exijan en este apartado serán imprescindibles para poder optar al puesto):*

- Licenciado en Ciencias Experimentales/Ciencias de la Salud+
- Máster Oficial Universitario en Ciencias de la Salud o Ciencias Biomédicas relacionado con las funciones a desarrollar.

Méritos a valorar: *(Se valorarán los méritos relacionados con la actividad/funciones a desarrollar) (de 0 a 5 puntos)*

- Por cada participación acreditada como investigador contratado a tiempo completo en proyectos de investigación de convocatorias competitivas del Plan Nacional de I+D, europeas o programas autonómicos del ámbito sanitario, se asignarán 0,25 puntos por año trabajado en el proyecto hasta un máximo de 0.5 puntos.
- Publicaciones Científicas indexadas de estudios clínicos sobre fragilidad o de Big Data sobre enfermedades crónicas se asignará 0,1 puntos por publicación como primer, segundo o autor de correspondencia hasta un máximo de 0.5 puntos.
- Tener experiencia profesional en la evaluación y cuidado de pacientes adultos frágiles. Se asignará 0.1 puntos por mes trabajado hasta un máximo de 3 puntos.
- Tener un mínimo de 2 años de experiencia en una organización sanitaria con un amplio conocimiento del sector de la atención sanitaria primaria y especializada. Se asignará 0.5 puntos a aquellos candidatos justifiquen una experiencia de 2 años de experiencia a los que se les sumará 0.25 puntos por cada año trabajado extra hasta un máximo de 1 punto. Los periodos inferiores al año se prorratearán.

Currículum vitae y Expediente Académico *(de 0 a 2 puntos)*

- Estancias en centros de investigación sanitaria o de Big Data en el extranjero (0,05 puntos por mes trabajado hasta un máximo de 0,5 puntos).
- Formación en cursos postgrado específicos sobre fragilidad o cronicidad (0,2 puntos por curso de mínimo 20 horas hasta un máximo de 1 punto).
- Experiencia en la redacción de informes (0.5 puntos).

Otros Méritos: *(Formación complementaria) (de 0 a 1 punto)*

- Doctorado en Ciencias de la Salud (0,6 puntos).
- Nivel alto de inglés escrito y hablado certificado por un organismo oficial. (B2: 0,1 puntos, C1 o superior 0,3 puntos).
- Diversidad Funcional igual o superior a 33% (0,1 punto).

Entrevista (de 0 a 2 puntos)

Si procede (se hará entrevista si la diferencia entre el primer candidato y el segundo es igual o inferior a dos puntos)

Actividad Formativa / Funciones a desarrollar:

- Gestión y coordinación del proyecto SMARTCHRONIC, participando en todas las tareas necesarias para su desarrollo: elaboración de informes, justificación del presupuesto, coordinación de actividades internas, asistencia a reuniones, preparación de entregables, etc.
- Gestión de datos generados por los estudios piloto que deriven del proyecto SMARTCHRONIC, participando en la recogida y análisis de los mismos.
- Interpretación de los resultados obtenidos en el proyecto SMARTCHRONIC.
- Colaboración en la difusión de los resultados que deriven del proyecto SMARTCHRONIC en foros científicos y asistenciales.
- Coordinación del estudio piloto que se desarrollará en el marco del proyecto SMARTCHRONIC; apoyo en el reclutamiento de pacientes y monitorización de los mismos.

Características del Contrato y/o Beca:

- Jornada completa
- Cuantía del Contrato: 22.225 €/brutos anuales
- Duración del Contrato: 6 meses prorrogables según disponibilidad económica del proyecto o si la fecha de contratación es posterior al 01/07/2021, duración hasta finalización del proyecto.
- Dedicación Exclusiva.

Plazo de finalización de entrega de solicitudes: 15/04/2021

Documentación a aportar On-Line www.iislafe.es

- Currículum Vitae Actualizado.
- Expediente Académico con nota media.
- Documentos acreditativos de la Titulación Académica exigida.
- Documentación que justifique todos los méritos reseñados.

La acreditación de la experiencia laboral deberá hacerse necesariamente mediante Vida Laboral expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, acompañada de contratos de trabajo o documento admisible en derecho, que acredite fehacientemente la profesión y la categoría laboral. El grupo de cotización a la Seguridad Social del informe de vida laboral debe estar en concordancia con la categoría laboral expresada en el contrato de trabajo o documento equivalente, en caso de discrepancia, se tendrá en cuenta el reflejado en la vida laboral. Cualquier certificado laboral, nómina o contrato no se considerará si no va acompañado de la vida laboral.

**La documentación presentada a este concurso público quedará en depósito en el IIS La FE.*